

CONSIDERANDO

Que el señor **CARLOS PALLARES** ciudadano ecuatoriano, residente en el Estado de California de los Estados Unidos de Norteamérica, ha realizado una permanente e invaluable actividad cultural y cívica en beneficio de nuestros compatriotas y de la comunidad latinoamericana;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor de sus conciudadanos, realizada fuera del país;

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **CARLOS PALLARES**, Presidente de la "Fundación de la Casa de la Cultura de Long Beach" en los Estados Unidos de Norteamérica, por la labor cultural desarrollada.

El señor ingeniero **MARCO MORILLO VILLARREAL**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor Carlos Pallares, la condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.


RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL